

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA

Nit: 830045603 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0007867

Fecha de Inscripción: 23 de abril de 1998

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 72Bis 6 44 Piso 10

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: kcruz@uwcolombia.org

Teléfono comercial 1: 3102135296

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 72Bis 6 44 Piso 10

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: kcruz@uwcolombia.org

Teléfono para notificación 1: 3102135296

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 13 de marzo de 1998 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 1998, con el No. 00013262 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION DIVIDENDO POR COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 24 del 20 de noviembre de 2019 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2019, con el No. 00324778 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION DIVIDENDO POR COLOMBIA a FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA.

Por Acta No. 24 de Asamblea General del 20 de noviembre de 2019 inscrita el 30 de Diciembre de 2019 bajo el número 00324778 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia se fusiona con la FUNDACION GENESIS PARA LA NIÑEZ (ABSORBIDA), que se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación UNITED WAY COLOMBIA actúa como una plataforma de inversión social que busca generar un alto impacto al fomentar la educación de calidad a través de programas y soluciones educativas, ya sea manera individual o en conjunto con otras organizaciones. Para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27**

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el cumplimiento de este objeto la fundación podrá: i) promover investigaciones, desarrollar, financiar, coordinar, implementar, diseñar, promover, la realización de programas y soluciones educativas ii) apoyar con recursos humanos, económicos y materiales a otras entidades sean públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, y celebrar con ellas acuerdos, convenios de cooperación, contratos de prestación de servicios o de asesoría, o de asesoría y consultoría; iii) participar en la constitución o hacer aportes de capital o hacer aportes de capital a entidades de cualquier naturaleza cuyo objetivos se enmarquen dentro de los de la fundación y, en general, dar, recibir, administrar y disponer de los recursos necesarios para el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos dentro de los límites de la ley y de su objeto social; iv) invertir en cualquier clase de papeles, títulos, valores, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, buscando el fortalecimiento patrimonial que le permitirá el cumplimiento de su objetivo social; v) celebrar todo tipo de contratos, actos y negocios jurídicos con personas naturales o jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras con o sin ánimo de lucro, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir donaciones, y destinar los excedentes al cumplimiento de sus objeto y en general desarrollar cualquier acto necesario para el cumplimiento del mismo; vi) Gestionar y canalizar recursos económicos a las organizaciones que apoya o con las que implementan los programas o soluciones educativas; vii) Coordinar la financiación o lo donación de recursos haciendo los veces de intermediadora y/o administradora de los mismos; viii) Crea alanzas con las entidades públicas y privadas para garantizar un mayor impacto en su trabajo; ix) Celebrar convenios interinstitucionales para lograr la óptima utilización de sus recursos; x) Fomentar lo investigación en diferentes ámbitos académicos que traigan beneficios a la comunidad; xi) Servir como ente externo a la operación directa de los proyectos para apoyar, vigilar y desarrollar procesos de acompañamiento, seguimiento y evaluación que permitan fortalecer el trabajo que realizan los operadores; xii) Brindar apoyo financiero y técnico a organizaciones y/o programas que presten servicios de educación a los niños, niñas y jóvenes y xiii) prestar servicios en áreas afines a su objeto social, bajo las diferente modalidades comerciales, a organizaciones públicas y privadas.

PATRIMONIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 12.000.262.648,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Fundación tendrá una Dirección Ejecutiva en cabeza de una persona natural designada por la Junta Directiva y quien ejercerá lo representación legal de la Fundación. El Director Ejecutivo tendrá un suplente que será nombrado por la Junta Directiva y que lo reemplazará en sus ausencias temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director Ejecutivo, las siguientes: 1) Procurar el cumplimiento de los propósitos y objetivos de la Fundación. 2) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación y designar los apoderados especiales que se requieran. 3) Dirigir las relaciones públicas de la Fundación. 4) Celebrar todas las operaciones, actos o negocios jurídicos necesarios o convenientes para el logro de los objetivos de la Fundación, hasta un monto máximo de 350 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los que excedan dicha cuantía requerirán autorización previa de la Junta Directiva. 5) Gestionar la consecución de recursos y donaciones a favor de la Fundación para el efectivo cumplimiento de su objeto y finalidades. 6) Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva. 7) Asistir, con voz, pero sin voto, a las reuniones de la Junta Directiva. 8) Presentar a la Junta Directiva de la Fundación, los estados financieros y cualquier otro informe que se le solicite sobre la marcha de la Fundación. 9) Rendir anualmente cuenta de su gestión ante la Junta Directiva. 10) Nombrar, remover y decidir sobre las renunciaciones y licencias de los empleados de la Fundación, salvo por el Director Ejecutivo y su suplente. 11) Delegar en empleados de la entidad, previa aprobación de la Junta Directiva, alguna o algunas de sus funciones, de acuerdo con su competencia. 12) Informar por escrito sobre el retiro voluntario formulado por Miembros de la Fundación. 13) Cumplir las demás funciones que le asignen la ley, los estatutos, lo Asamblea y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 24 del 20 de noviembre de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2019 con el No. 00324778 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Cristina Gutierrez De Piñeres Scarpetta	C.C. No. 66983827

Por Acta No. 190 del 23 de agosto de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2022 con el No. 00357224 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Antonio Jose Villamizar Molina	C.C. No. 79977819

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Sofia Sierra Pelaez	C.C. No. 1136882280
Miembro Junta Directiva	Carolina Esquenazi Shaio	P.P. No. XDC653297
Miembro Junta Directiva	Cecilia Maria Velez White	C.C. No. 32489688
Miembro Junta Directiva	Fernando Cortes Mc Allister	C.C. No. 79244142
Miembro Junta Directiva	Natalia Carolina Silva Soto	C.C. No. 53176594
Miembro Junta	Juan David Correa	C.C. No. 98542022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27**

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva		Solorzano			
Miembro	Junta	Lesly	Carolina	C.C. No.	52086636
Directiva		Mantilla Medina			
Miembro	Junta	Margarita	Maria	C.C. No.	22434006
Directiva		Rehbein Davila			
Miembro	Junta	Ramon	Guillermo Sosa	C.E. No.	814784
Directiva		Mirabal			

Por Acta No. 32 del 23 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2023 con el No. 00371553 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro	Junta	Carolina	Esquenazi	P.P. No. XDC653297
Directiva		Shaio		
Miembro	Junta	Cecilia	Maria Velez	C.C. No. 32489688
Directiva		White		
Miembro	Junta	Fernando	Cortes Mc	C.C. No. 79244142
Directiva		Allister		
Miembro	Junta	Juan	David Correa	C.C. No. 98542022
Directiva		Solorzano		
Miembro	Junta	Margarita	Maria	C.C. No. 22434006
Directiva		Rehbein Davila		
Miembro	Junta	Ramon	Guillermo Sosa	C.E. No. 814784
Directiva		Mirabal		

Por Acta No. 204 del 16 de abril de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024 con el No. 00382427 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro	Junta	Lesly	Carolina	C.C. No. 52086636
Directiva		Mantilla Medina		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 210 del 17 de diciembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2025 con el No. 00388347 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Sofia Sierra Pelaez	C.C. No. 1136882280
Miembro Junta Directiva	Natalia Carolina Silva Soto	C.C. No. 53176594

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 28 de febrero de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2019 con el No. 00315453 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Humberto Buitrago Osorio	C.C. No. 19384678 T.P. No. 76847-T
Revisor Fiscal Suplente	Liliana Buitrago Osorio	C.C. No. 52504163 T.P. No. 93977-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 18 de marzo de 1999 de la Consejo de	00021873 del 29 de abril de 1999 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fundadores	entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000003 del 13 de abril de 2000 de la Consejo de Fundadores	00030498 del 12 de mayo de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000004 del 22 de junio de 2001 de la Consejo de Fundadores	00042329 del 18 de julio de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000011 del 27 de marzo de 2008 de la Consejo de Administración	00138861 del 12 de junio de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 19 del 15 de abril de 2015 de la Consejo de Fundadores	00250801 del 11 de junio de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 20 del 14 de abril de 2016 de la Asamblea General	00271873 del 9 de marzo de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 23 del 28 de febrero de 2019 de la Asamblea General	00315437 del 9 de abril de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 24 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea General	00324778 del 30 de diciembre de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 24 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea General	00340506 del 20 de mayo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 30 del 14 de junio de 2022 de la Asamblea General	00355951 del 8 de agosto de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 32 del 23 de marzo de 2023 de la Asamblea General	00371554 del 6 de octubre de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.388.446.545

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27**

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 11:30:27

Recibo No. AB26068112

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26068112735D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO